

NÚM. 15.758

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.  
*Por trimestre.* 5'50  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50  
*Por trimestre.* 7

MÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

### EL HIERRO EN ALMERÍA

Con este epígrafe publica nuestro colega madrileño *El Imparcial*, correspondiente al sábado último, una notable carta de su redactor el ilustre periodista don Manuel Troyano.

Ocupase en la misma, con la brillantez de forma que caracteriza los trabajos de aquel distinguido escritor, de la visita efectuada al coto minero del Monte Culataivi en Sierra Alhamilla (Almería), y como éste coto, de ricos minerales de hierro, será explotado muy en breve por la Sociedad minera Cordobesa, que como saben nuestros lectores está en su mayor parte formada por conocidas individualidades de esta capital, reproducimos a continuación indicado escrito, en la creencia de que será leído con gusto por nuestros abonados.

Sierra Alhamilla.—Los desdenes de antaño y el aprecio de hoy.—El plomo y el hierro.—Un recuerdo piadoso.—El cerro de Calataivi.—Un viaje penoso.—Lo que se ve a 1.300 metros de altura.—En el seno... de la tierra.—Obstáculos irracionales.—Demostración de una tesis.—Lo que resta por decir.

Tiene Sierra Alhamilla una altura de 1.300 metros, y está situada al Nordeste de Almería, no lejos de esta ciudad. Al lado de las gigantescas cordilleras de esta región—Sierra de Gador, 2.400 metros sobre el nivel del mar; Sierra Nevada, cerca de 3.500—aquella otra es una modesta medianía. Lo mismo le ocurrió hasta hace poco tiempo tocante a su valor minero.

Durante el período de la gran producción de galeas y plomo argentífero no faltó quien buscara criaderos de estos minerales en Sierra Alhamilla. Hicieron socavones, se abrió buen número de pozos; pero la explotación fué de poca monta, y al fin quedó abandonada.

—¡Esto es una miseria; apenas hay más que hierro!

En aquella época se conocían muy poco en España los ferrocarriles; los puentes se fabricaban de piedra; los barcos se construían de madera; no se soñaba con poner vigas metálicas en los edificios; la maquinaria no había alcanzado el estupendo desarrollo presente, y el hierro, el metal de la civilización moderna, parecía un producto pobre, incapaz de dejar con su extracción considerable ganancia. Se pudiera decir que el hierro era el proletariado del reino mineral útil para la industria.

La fortuna cambia hasta para los minerales. La plata, uno de los metales nobles, viene á menos de una manera lamentable; el plomo, su acompañante y cortésano, no es ya tan solicitado como en otro tiempo, y habiendo alcanzado una cotización de 24 libras esterlinas por tonelada, ha de contentarse hoy con 11 ó 12 de esas libras. En compensación, el hierro es buscado con avidez. Ingleses y vizcaínos—esto recuerda algo el título de un juguete cómico—han acampado ya en Sierra Alhamilla, la cual, después de haberse visto objeto de persistente desdén, porque no tenía más que hierro, es hoy la zona minera que presenta mayor animación y vida en la provincia.

Los ingleses explotan las minas que se hallan en el extremo occidental de la Sierra; los bilbainos las que se encuentran en la parte oriental. La explotación de estos es muy superior en cantidad y calidad á la de aquellos. Queda el centro de la Sierra, donde están denunciadas infinidad de minas por las gentes del país, y donde ha adquirido un coto muy hermoso una sociedad andaluza, formada en la población más musulmana del país, en Córdoba, merced á la iniciativa de una familia que lleva muchos años actuando con éxito sobre cuestiones mineras en Linares y en Belmez. ¡Es innegable signo de progreso, que estos negocios interesen ya con viveza hasta en la corte de los Abderramanes y los Rafaeles!

Para conocer de cerca Sierra Alhamilla salí de Almería con unos amigos, forasteros, como yo, aunque más conocedores del terreno.

Por una carretera tan mala como todas las de la provincia—la cual en punto á obras públicas es un horror—llegamos, á la vista del mar, al Alquian,

una barriada de tragineros y pescadores, donde almorzamos. Era el día en que los periódicos recibidos de Madrid traían muy extensas noticias del entierro de Sagasta.

El fallecimiento del jefe del partido liberal había aquí producido emociones muy diversas en la masa social, ajenas á la política militante, y en el personal de las parcialidades, que tejan la trama de ésta. Fenómeno tal se observa y se distingue mejor en provincias que en Madrid, donde términos semejantes manifiéstanse harto confundidos.

En el elemento neutral notábase pesar verdadero, porque el difunto le era muy simpático, pero no se consideraba por tal pérdida alterada la normalidad de la vida. La creencia en que todos los gobiernos y todos los gobernantes hacen lo mismo cuando ejercen el poder público, ha arraigado en el ánimo de los neutrales de tal modo, que en su concepto el orden de sucesión de los factores deja idéntico el resultado. En los políticos se manifestaba confusión, igual á aquella de que ha sido teatro Madrid, aunque con líneas y rasgos más gruesos.

Hablábamnos del asunto durante nuestro almuerzo, y uno de mis acompañantes, un capataz de minas, hombre de mucha inteligencia, dijo de Sagasta algo de más miga, que la encerrada en alguno de los grandilocuentes y solemnes juicios, cuya producción fué abundantísima por aquellos días. Su exclamación fué ésta:

—¡La verdad es que era un hombre muy simpático, de mucha serenidad y muchos aplomos! ¡Y eso no se encuentra ahí como quiera entre españoles!

Ya que no pude entonces poner á contribución mi retórica para fabricar una corona fúnebre, como debido homenaje al gran liberal, coloco hoy sobre su tumba esa flor natural, aunque sea cogida en ageno jardín.

Terminado el almuerzo, proseguimos nuestro viaje en coche, pero no por carretera ni camino vecinal, sino por el cauce de una rambla.—Téngase en cuenta que estas «ramblas» no son las de Barcelona.—La que nosotros remonábamos se llama «la Rambla del agua» y es famosa por la gran cantidad de ésta que suele arrastrar en sus avenidas.

Sobre el arenoso y pedregoso lecho, por donde serpenteaba á la sazón un arroyo muy pobrecito, pasaba nuestro coche, sin que hubiera á veces más sitio seguro que el ocupado por las estrechas ruedas del vehículo. El cocheiro hacía maravillas de equilibrio, de habilidad y de fuerza. Seguramente le deben su integridad varios de nuestros huesos.

Al fin llegamos á un estrechísimo valle donde hay algunos caseríos. Allí encontramos á los mozos que con varias caballerías nos esperaban. Dejamos el coche, como quien se ve libre de una pesadilla, y comenzamos la ascensión. Esta fué otra pesadilla mucho más duradera.

Salvadas las primeras ondulaciones del terreno por una senda abierta en la roca viva, tomamos al fin por el lado Norte la empinada ladera del cerro de Culataivi, de 1.355 metros de altura. El camino estrechísimo subía en rudo zig-zag presentándonos, unas veces por la derecha y otras por la izquierda, el abismo. Y, si á los caballos que montábamos se les hubieran ido los pies, habríamos estado rodando un rato nada corto.

Afortunadamente, los pobres animales conocían su deber mejor que lo conocen muchas personas; ponían la planta donde debían fijarla, y nos llevaron sanos y salvos al término del viaje. La última parte de éste fué penosísima: subíamos á la cumbre del cerro casi al hilo; íbamos asidos al arzón delantero para no escurrirnos por la culata de la cabalgadura—circunstancia que da quizás la analogía del extraño nombre de aquel paraje—y los caballos, faltos de aliento, se paraban de vez en cuando para respirar.

Mis compañeros refunfuñaban, y yo necesitaba recordar que, si hubiera estado en aquellos momentos en Madrid, habría tenido que disertar largamente sobre la sucesión de Sagasta. Al pensar en ello, el áspere monte se me antojaba un despejado llano.

Salvamos la cumbre, y á los pocos pasos, en medio de las nubes, que nos envolvían, y á la incierta luz del crepúsculo vimos la casa de las minas, «que fué, como si viéramos una estrella, que, no á los portales, sino á los alcázares de nuestra redención nos encaminaba.»

Hacia frío; porque, aun frente al Africa, en invierno y á 1.300 metros sobre el nivel del mar, baja bastante la temperatura. Mas, en la chimenea de la casa ardía un mediano monte de leña. Cenamos bien, nos calentamos mejor, y descansamos luego, para empezar al día siguiente nuestras exploraciones.

MANUEL TROYANO.

(Concluirá.)



11 de Febrero.

Si por su talento y por la inmortalidad que su nombre alcanzó es digno de envidia el poeta sorrento Torcuato Tasso, por su vida accidentada, á consecuencia de su carácter tornadizo, delicado y rebelde á toda clase de servidumbres, motivo de buen número de trágicas leyendas, lástima solamente inspira.



Como el Dante, Camoens, Milton, y Rousseau, el autor del poema «Jerusalén libertada», obra que le condujo al pináculo de la gloria, vióse perseguido y encarcelado, sin que le sirviera la consideración que merecía por su talento y por los servicios prestados á la persona que le hizo blanco de sus caprichos y tiranías: su señor el príncipe italiano Alfonso de Este, duque de Ferrara, magnate á quien en realidad no le faltaron motivos para tratar á Tasso como á un loco rebelde.

Nació en Sorrento el 11 de Marzo de 1544, y después de residir en Venecia y Bolonia, en 1572 entró al servicio del duque de Ferrara, del que fué criado y poeta, en cuyo palacio escribió su «Jerusalén», obra en que abundan tanto los tesoros de inspiración que hace de ella una concepción bellísima y propia de un genio en quien la poesía ha entrado para concebir obras magistrales, de esas cuyo valor aumenta á medida de los años, y son durante muchas generaciones, fuentes de enseñanza y monumentos ante los que se postran los hombres cuyo talento les permite admirar las bellezas de obra tan grande é inmortal.

Poco antes de escribir dicho poema, compuso su famoso drama pastoril «Aminta», y después, cual si sobre Tasso hubiera caído horrible maldición, perdió la estima del duque, quien terminó por tenerle encerrado durante más de siete años en el por esto célebre hospital de Santa Ana, donde en sentidas poesías, el poeta sorrento lloró sus desdichas sin que le sirviera de consuelo el renombre que en tanto alcanzaba entre sus compatriotas que, subyugados por las hermosas estrofas de «Jerusalén libertada», le colocaron entre sus poetas más celebrados.

Cuando Tasso quedó en libertad, Roma se dispuso á coronarle; mas su mala estrella no permitió al infeliz poeta disfrutar aquella satisfacción, y pocos días antes del señalado para rendirle el tributo á que era acreedor, hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

MARRUECOS

### LOS BENIDER EN TETUAN

La supuesta noticia de la aproximación de la *mehal-la* (ejército imperial) al mando de los jefes *Arafa* y el *M'rani*, y las energías medidas tomadas por el Bajá, impulsados por los nota-

bles de esta población, no hay la menor duda que ha producido gran efecto é influido al mismo tiempo para contrarrestar la agitación desarrollada en la inmediata kábila de Benider, que durante tanto tiempo ha, tenido intranquilo al vecindario.

Y estas, en previsión de que se les aproxime la hora de ser víctimas del rudo castigo que se viene preparando, y reflexionando detenidamente el peligro que sería para ellas el no someterse rindiendo homenaje al Magzen, resolvieron precipitadamente enviar una comisión de *saahá* (santos) con el propósito de arreglar la cuestión por medio de transacciones pacíficas.

Y al efecto, entraron en esta población seis notables *sharja* de la expresada kábila, entre ellos el *Faki-Essrahani*, en compañía del *hadi Afeidal*, que les recibió en las afueras de la ciudad, y prometiéndoles el *Aman* (garantía) que nada les sucedería, por si tenían algún lance.

Ahora, pues, como dejó anotado, efectuaron su entrada y encamináronse hacia la casa del gobernador, donde se firmó la paz en presencia de varios musulmanes, los más importantes, bajo las condiciones siguientes: comprometieron á satisfacer una fuerte indemnización y contribuir por lo tanto con sus vidas, armas y dinero; además han sacrificado cuatro novillos, uno en la puerta del *Meshuar* y los demás en varios santuarios, como rúbrica al pacto de paz y humillación.

Luego después la influencia puesta en práctica por el mencionado *hadi* y los que presenciaron el acto, han movido al representante del Sultán á poner en libertad á seis de los once que estaban reclusos en la cárcel, por creer que no habían cometido delito alguno que comprobara el castigo que sufrían.

Además, obrando Ben-el-Gaci, ó sea el Bajá, como aconseja la prudencia en estos casos, les hizo responsables de cualquier pillaje y asesinato que se cometan en el camino ó en su territorio, obligándoles á reconocer el *Hoam* del Magzen (soberanía absoluta del gobierno *sherifiano*).

Por lo que se ve, el heroico procedimiento del gobernador, á pesar de la situación tan crítica que atraviesa el Mogreb, le ha puesto en buen terreno, mereciendo con ello verdadera consideración pública; además hay que aplaudir la política ejercida por este á fin de que los benideres frecuentasen esta plaza adictos al gobierno que representa.

Y en efecto, se ven ya benideres por todas partes, deseando saber la llegada de la mencionada *M'hal-la*, que creo no ha de llegar jamás.

COJAB.

Tetuan 1 de Febrero de 1903.

(El Defensor de Ceuta.)

### ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado la siguiente real orden, que publica la *Gaceta*, y cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que por la Sección de Industria y Comercio de este ministerio se proceda á formar la estadística industrial de España.

Segundo. Que para la formación de la estadística se empleen todos los medios recomendados por la ciencia, tanto en lo referente á la investigación de los hechos, cuanto á su expresión numérica y gráfica.

Tercero. Que para el expresado objeto se utilicen, además de los servicios oficiales, los de particulares y Sociedades industriales más capacitadas para cooperar á la realización de estos trabajos.

Cuarto. Que por conducto de los gobernadores civiles se remitan á los alcaldes de los pueblos respectivos los cuestionarios redactados por la Sección de Industria y Comercio, los cuales habrán de ser contestados por los propietarios, directores y sociedades de toda clase de industrias.

Quinto. Que á medida que la práctica y las necesidades lo reclamen, se dicten las disposiciones complementarias que procedan.»

### LA ASAMBLEA MUNICIPAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Designados por sorteo, en sesión pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, los treinta y cinco vocales que con esta Corporación han de constituir la Asamblea municipal encargada de fijar definitivamente los presupuestos del distrito y censurar las cuentas generales de administración en la anualidad que rije, han resultado elegidos en cada una de las quince secciones en que se hallan divididas las clases contribuyentes, que con arreglo á la ley tienen derecho á figurar en este censo, los individuos cuyos nombres á continuación se expresan:

1.ª sección.—D. José Barea Linares, D. Manuel García Lovera, D. Rafael Rubio y Góngora de Armenta, D. Manuel Olalla de la Torre, D. Antonio Carrasc Luque, D. Antonio Ortiz Carmona, D. Gregorio García y García y D. Rafael López Diéguez.

2.ª sección.—D. Francisco Laguna Cañadas, D. Miguel Coca Castro, D. Rafael Torres de la Barrera y D. Manuel Merín Fernández.

3.ª sección.—D. Joaquín Ruiz Repiso, D. Manuel Castroverde García y D. Narciso Guerra Pañero.

4.ª sección.—D. Felipe Gamboa Mateo y señor marqués de las Escalónias.

5.ª sección.—D. Joaquín Trillo Barbero y D. Rafael Guerra Bejarano.

6.ª sección.—D. Manuel Cañete Morilla.

7.ª sección.—D. Antonio Cañero Vlasco.

8.ª sección.—D. Manuel Criado Benítez y D. Benito Barasona Fernández.

9.ª sección.—D. Antonio Villoslada Torres y D. Rafael González Romero.

10.ª sección.—D. Pedro Armenta Jiménez.

11.ª sección.—D. Enrique Hernández Pascual y D. Manuel Molina Sánchez.

12.ª sección.—D. Lucas Gómez Pérez y D. Antonio Bajo Sánchez.

13.ª sección.—D. Guillermo Jiménez Díez y D. Manuel Porcal Vázquez.

14.ª sección.—D. Miguel Milla Navarro.

15.ª sección.—D. José Armenta Jiménez y D. José Viguera Espejo.

Lo que además de comunicarlo á los interesados, se publica cumpliendo lo dispuesto en el artículo 68 de la ley municipal, para que dentro del término de ocho días, contados desde el día de la inserción del presente anuncio en *Boletín oficial* de la provincia, se produzcan las reclamaciones ó escusas que con arreglo á la citada ley correspondan.

Córdoba 4 de Febrero de 1903.—Antonio Pineda.

### BALANCE DEL BANCO

En el correspondiente á la semana última aparecen las existencias metálicas con aumento de cerca de 160.000 pesetas en oro. La cuenta de corresponsales en el extranjero figura también con aumento de un millón próximamente.

En cambio, las reservas metálicas han disminuido unos cuatro millones. En la cartera comercial los descuentos figuran con baja de tres millones próximamente, y los préstamos y créditos con garantía con baja también ocho y medio millones.

Al mismo tiempo las cuentas de crédito siguen aumentando rápidamente llegando hoy á la importante cifra de 130 millones. El aumento en la semana ha sido de tres y medio millones.

La emisión de billetes, que se ha mantenido casi estacionaria en otras semanas, ha continuado en la última progresión ascendente. Ha aumentado en dicho período ocho y medio millones, importando en la actualidad emisión más de 1.641 millones.

Las cuentas corrientes han disminuido cuatro millones. Las constituidas en oro alcanzan escasa cantidad, manteniéndose casi en la misma cantidad en la semana anterior.

Los depósitos en efectivo han aumentado medio millón, y de la cuenta dividendos y demás obligaciones á pagar en el día se han satisfecho en la semana 8 1/2 millones.

La cuenta de ganancias y pérdidas continúa aumentando: las realizadas ascienden ya a 5 1/2 millones.

La cuenta del Tesoro aparece con baja de 10 1/2 millones, importando en la actualidad 62 1/2.

El oro por reservas de contribuciones y por ingresos de Aduanas, asciende a cerca de tres millones, habiendo importado las operaciones realizadas en el extranjero durante la semana, por cuenta del Tesoro, 140.000 pesetas.

## Sección Oficial

**GACETA del 9.—Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden recordando a los notarios y registradores lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública en real orden sobre inspección de los establecimientos de enseñanza de Patronato.

**Otras de personal.**

**Agricultura.**—Real orden aprobatoria de los adjuntos programas de las materias que constituyen el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Montes.

**BOLETIN del 9.—Administración de Contribuciones.**—Circular a los Alcaldes reclamándoles un certificado en que se relacionen los contratistas de servicios municipales.

**Tesorería de Hacienda.**—Anuncio comunicando el nombramiento de auxiliar de la recaudación de la zona de Aguilár a don José Caballero y Delgado.

**Ayuntamientos.**—Puente Jenil: edicto referente a la asamblea municipal. —Córdoba: anuncio sacando a subasta las obras de empedrado y reparación de pavimentos de las calles de esta población. Idem certificado de la secretaría participando haberse aprobado por la Corporación municipal la lista electoral de compromisarios para la designación de senadores. Resultado de la elección de la nueva asamblea municipal. —San Sebastián de los Balles: edicto anunciando el arriendo a venta libre de las especies de consumos. —Palencia: anunciando la subasta para el arrendamiento de las especies de consumos. —Almodóvar, La Rambla, Benamejí, Lucena, Fuente Tójar, Santa Eufemia, Dos-Torres y Obispo, declarando ultimadas y definitivas las listas de compromisarios para la elección de senadores. —Córdoba: balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Diciembre último.

**Sociedad arrendataria de servicios públicos.**—Anuncio referente a la cobranza del primer trimestre del corriente año.

**Depositaria de fondos municipales de Córdoba.**—Cuenta del cuarto trimestre del año último.

**Cuerpo de Ingenieros de minas.**—Decreto del Gobernador de la provincia ordenando la concesión de los registros mineros que en el mismo se detallan.

**Juzgados.**—Baena: edicto encargando la busca de una yegua, hurtada el día 24 de Enero en el cortijo del Romeral. —Córdoba: encargando la busca de una yegua hurtada el día 15 de Septiembre último a don Eulogio Montijano. —Lucena: encargando la busca de varias caballerías hurtadas a Francisco Carrasco, vecino de Jauja, en la madrugada del día 10 de Julio último. —Montoro: encargando la busca de varias caballerías y algunos efectos robados en la calle San Sebastián la noche del día 6 madrugada del tres del corriente.

## CRÓNICA AGRÍCOLA

El temporal de hielos que predominó durante la pasada semana, tiende a transformarse en lluvioso, con vientos fuertes del S. O. y fríos a la vez.

Esto parece indicar que se anticipan los vientos de Marzo, los cuales secan considerablemente la tierra, quitándole la jugos y perjudicando a las plantas por la dureza en que queda la tierra. El estado de las cosechas sigue siendo satisfactorio hasta ahora, tanto en las provincias de Castilla la Vieja como en la Nueva.

La paralización en el negocio de harinas mantiene como consecuencia el encalmamiento en el trigo.

Por esta causa la novedad en la situación del mercado al cerrar semana, es el pequeño aumento de la oferta sobre la demanda, pues aunque poco activa aquella como ésta, que es nula, resulta el fabricante en mayor retraimiento que el tenedor.

Por ser la diferencia tan ligera no han perdido en precio los trigos y continúa la firmeza en las cotizaciones.

Los labradores tienen confianza ciega en su opinión respecto al porvenir de la campaña; creyeron desde un principio que ninguna circunstancia había

de traer la depreciación que se empeñan en imponer en Cataluña y nada les hace variar en su actitud de resistencia a ceder en baja, ni que la salida de harinas flojee ni que gane terreno la pretensión del establecimiento de la zona neutral.

El negocio triguero, pues, se mantiene sosteniendo las cotizaciones. En Castilla la situación de los mercados es de expectativa. Hasta la primavera no son de esperar alteraciones ni ofrecerá animación el mercado.

En Cataluña sigue la flojedad, abundando las ofertas vendedoras.

De operaciones podemos citar las efectuadas anteayer a última hora, que comprenden unos pocos vagones de Mingorría a 44, Peñafiel a 43 1/4 y 43 1/2, Zamora a 42 y Quintanar a 43 1/2, todo reales la fanega. Se ofrece, aunque sin compradores, Salamanca a 43 3/4, Arévalo a 44 1/2, Cáceres a 42, Ariza a 43 1/2, Guadalajara a 44 1/2, todo reales la fanega.

**Harinas.**—A principios de semana se ha trabajado mucho con este artículo, cuya firmeza, después de todo, es la misma hoy, a pesar de que haya vuelto a encalmarse la venta.

Se cotizan en pesetas los 41'600 kilos: Extra fuerza, 17 1/2 a 17 3/4; Superfina, 17 a 17 1/4; Fuerza número 3, 16 y 1/4 a 16 1/2; Extra blanca, 15 1/2 a 16; Superfina, 14 1/2 a 15; Número 3, 13 a 13 1/2; segundas, a 11 1/2, y Terceras, a 10.

**Vinos.**—A la rápida elevación en el precio de los caldos durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos, ha sucedido, como era de esperar, una paralización en las transacciones sobre dicho artículo.

Los cosecheros pretenden precios que aumenten un 25 por 100 en las cotizaciones actuales, y en buen número de pueblos llegan los compradores, aun los que acuden con sus carros, y ante la exageración de precios salen inmediatamente en busca de cosecheros de otros pueblos cercanos, más fáciles de convencer.

Los mismos que hicieron compras al iniciarse la subida de precios con la idea de una fácil especulación, tienen sin vender sus existencias, de donde resulta que si bien la generalidad de las cosechas ha variado de propietarios, son pocas las partidas que relativamente se han envasado para el transporte y consumo.

En Navarra y Rioja los precios son más firmes y elevados y las operaciones más numerosas.

## ECOS DE ROMA

Son esperados para muy en breve en Roma, el cardenal Sancha y algunos otros prelados españoles, que se proponen asistir al cierre del jubileo que en el presente mes se verifica en la Ciudad Eterna, para celebrar el XXV aniversario de la exaltación de León XIII al solio pontificio.

En el Colegio español se ha celebrado la solemne ceremonia de imponer a monseñor Merry del Val, las insignias de la Orden de Cristo, que se le ha conferido.

La imposición la llevó a cabo el cardenal Rampolla.

Han asistido al acto el Embajador de España en el Vaticano, señor Gutiérrez Agüera, el personal de la embajada, el cardenal Vives y otras muchas personalidades distinguidas de la colonia española y de Roma.

Se cita como detalle curioso, que anteayer hizo precisamente diez años que ocupa la embajada el señor Merry del Val.

## NOTICIAS MILITARES

La Real orden de 29 de Noviembre último (D. O. número 268) dictada con objeto de apresurar por todos los medios posibles el pago de los alcances que resultan a los jefes, oficiales e individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar, autorizó a las comisiones liquidadoras de los cuerpos a emplear en el pago de dicha obligación cuantos recursos pudieran arbitrase, figurando entre ellos el metálico que hubiese ingresado en las cajas de las mismas por diversos conceptos y las cantidades que en ellas existan sin aplicación determinada; y con el fin de conocer el alcance de dicha disposición, se ha resuelto se remitan al Ministerio estados demostrativos de las cantidades en poder de las comisiones liquidadoras de todas las regiones, por diversos conceptos, para aplicarlas a los pagos que en la citada Real orden se disponen.

He aquí los ascensos del corriente mes en el arma de caballería:

El empleo superior inmediato al te-

niente coronel don Ricardo Cayal Foral.

Comandantes: don Jaime Fornell Alor y don Daniel Morcillo Zarzola.

Capitanes: don Justiniano Pardo Tejo y don José Franch Capdevila.

Primeros tenientes: don Abertano González Fernández, don Antonio Candel Gálvez, don Antonio Pina Cuenca, don Robustiano Ceballos Avilés, don Eduardo Fairén Moreno y don Bartolomé Tercero Mateos.

Segundos tenientes: don José Pando Valdés, don Luis Idoate Esteban, don Adolfo de Madariaga Mariscal, don Juan Díaz Cancho, don Diego de León y Primo de Rivera y don Federico Salas Obregón.

Ha pasado a situación de supernumerario el profesor primero de equitación militar don Manuel Cañero Velasco.

**Servicio de la plaza para hoy:** Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán. De orden de S. E., el capitán, mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## IESA ES LA VIDA

De fé y pasiones el alma henchida, con pocos años y amor sin tasa, llena de encantos, bella y florida la vida pasa.

Mas no se vive cuando se goza del codiciado placer risueño: esa existencia que así alborozca, sólo es un sueño.

Y es una pena que de ese encanto nos apartamos unos tras otros, al grito agudo que da el quebranto junto a nosotros.

Y al fin del sueño triste es hallarse de desengaños medidas llenas y ante nosotros mustias mostrarse sólo las penas.

¿Quién en pesares no está hartado ducho? ¿Quién, aún de joven, del mal se olvida? Gozar un poco, sufrir un mucho... ¡Esa es la vida...

PEPITA VIDAL.

## DE GERONA

### FIESTA ESCOLAR

La Lucha, de Gerona, correspondiente al día 6 del actual, publica la siguiente descripción que con gusto reproducimos:

«Ayer tarde tuvo lugar en los grandes paseos de la Dehesa, la primera fiesta escolar que todos los jueves se celebrará a iniciativa del Gobernador civil señor Tejón, quien demuestra interés vivísimo por cuanto se relaciona por la instrucción de las generaciones que han de sustituirnos en no lejana fecha, en todas las funciones y acciones de la vida.

Encantador era el espectáculo que ofrecían los paseos y el campo de Marte de la Dehesa, poblados de pequeños de ambos sexos, que con gran algarazara y contento se entregaban a los juegos propios de su edad y de su sexo, pues aun con su corta edad revelaban los chicos su afición por los ejercicios guerreros, mientras las niñas se entregaban a juegos más tranquilos y pacíficos.

Pero más encantador todavía y más humano, era el ver mezclados a los hijos de ricos y de humildes que disfrutaban de las caricias y del cariño de sus padres, con los infelices asilados que desconocen el tierno nombre de madre y no tienen otro apoyo ni consuelo que el que presta la beneficencia pública. El contraste era enternecedor, porque se veía a estos compartir paternalmente la satisfacción de los otros que lanzaban francas y alegres risotadas para saludar el paso de sus padres, mientras ellos se contentaban con dirigir una humilde y cariñosa mirada de agradecimiento a las santas Hermanas de la Caridad que con sus cuidados y atenciones sustituyen aquel cariño y aquel afecto que la humanidad intransigente les niega.

Esta mancomunidad, esta fraternidad que producen fiestas como la celebrada ayer, son las únicas que pueden conducirnos a la regeneración, no de los tiempos actuales, sino de los venideros.

El gobernador civil señor Tejón, iniciador de tan loable pensamiento, recorrió durante toda la tarde aquellos paseos, prodigando frases de cariño y de afecto a los tiernos niños.

También vimos en la Dehesa las más distinguidas familias de esta ciudad

que acudieron a contribuir con su presencia al realce de fiesta tan grata.

La música del regimiento de Asia amenizó, con brillantes piezas de su repertorio, el tiempo que aquella duró.

No prodigaremos frases de elogio al señor Tejón por su idea de organizar esta fiesta, pues nuestras alabanzas resultarían pálido reflejo de las que el público le dirigía por doquier viendo la animación y alegría que reflejaban el semblante de los niños.

Nos limitaremos, pues, a felicitarle y aplaudirle.

## LA CUESTIÓN AGRARIA

### El premio de S. M. el Rey

La Gaceta publica un anuncio del ministerio de la Gobernación, relativo al premio de 5.000 pesetas concedido por S. M. el Rey a la mejor Memoria sobre la cuestión agraria.

Además se concederá un accésit al autor ó autores de la Memoria que siga en orden de méritos a la que se menciona en el párrafo anterior.

El premio consistirá en 5.000 pesetas, impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor ó autores de 100 ejemplares de la misma.

El accésit consistirá en la impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor ó autores de 100 ejemplares.

Las Memorias se presentarán escritas en castellano, en letra inteligible, y sus dimensiones, una vez impresas, no podrán exceder de 400 páginas. Se remitirán a la secretaría de la comisión de Reformas sociales (Ministerio de la Gobernación), hasta las doce de la noche del día 8 de Julio de 1903, pudiendo exigirse en aquella dependencia el recibo correspondiente.

Los trabajos no deben ir firmados ni rubricados por el autor ó autores, sino señalados con un lema.

La comisión de Reformas sociales nombrará de su seno una ponencia, encargada de examinar y juzgar las Memorias, y el pliego ó pliegos correspondientes a las que resulten premiadas, según el dictamen de aquella ponencia, se abrirán en una sesión en pleno que la comisión celebrará antes del día 25 de Noviembre del corriente año.

El presidente de la comisión de Reformas sociales comunicará al ministro de la Gobernación el fallo recaído, que será publicado en la Gaceta de Madrid.

## TRIBUNALES

### Causa por asesinato.

A la 1'30 de la tarde se reanudó ayer, ante la sección primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra José Castro Vera, por el delito de asesinato.

A esta segunda sesión asiste público tan numeroso como a la primera.

Constituidos los tribunales, empieza a hacer uso de la palabra el joven letrado don Manuel Enriquez Barrios, encargado de

### La acusación privada

El señor Enriquez dice que no ha impulsado a Tomás Casas Valle, hermano de la interfecta, para sostener la acusación, la más pequeña duda respecto a la imparcialidad y rectitud del Ministerio público, ni el miserable afán de venganza, sino otros honrados móviles que reconocerá el jurado.

Dedica elocuentes y floridos períodos a la mujer; llama la atención del tribunal popular acerca de la trascendental y noble misión que le está confiada y pasa al exámen minucioso de los hechos.

De su análisis deduce que se trata de un delito de asesinato, calificado por la circunstancia de alevosía, la cual define; refuta la cualificación de homicidio que dá al hecho la defensa; niega que hubiera lucha entre el procesado y su víctima, así como que concurren circunstancias eximentes de penalidad; hay, en cambio, la agravante de nocturnidad compensada por la atenuante de arrebató y obcecación.

Combate las atenuaciones de vindicta que alega el abogado defensor, y concluye su notable y correcto informe invitando al jurado a que dicte un veredicto que responda a la nobleza é hidalguía de este pueblo.

### La defensa

El abogado defensor don José María Ortega Contreras principia asegurando que, apesar del gran relieve que se ha querido dar a los hechos, solo se trata de un sencillo crimen pasional, el cual nunca debe confundirse con un delito de asesinato.

Disculpa el concubinato en las clases inferiores de la sociedad, fundándose en la falta de educación intelectual y moral de dichas clases.

(A las tres se suspende el juicio por diez minutos.)

Expone los hechos, rebate extensamente la concurrencia de la alevosía del delito se deben estimar las circunstancias atenuantes de provocación y briaguez no habitual, a más de la arrebató apreciada por el Fiscal. defensor concluye su discurso con ses dirigidas al jurado, del que esp que dé una gallarda muestra de su tud, de justicia, formulando un dicto que sea fiel reflejo de la verdad. El informe del señor Ortega Contreras es hábil, tiene períodos elocuentes y revela un meditado estudio del caso.

### El resumen

El Presidente del Tribunal de Derecho, señor Villanueva, hace un breve é imparcial resumen de los debates y leídas las preguntas a que ha contestar el jurado, este se retira a la sala de deliberaciones a las seis de tarde.

### El veredicto

A las 7'30 sale el jurado y lee el veredicto, que consta de cincuenta preguntas y es de culpabilidad, negando la alevosía y la nocturnidad y citando circunstancias atenuantes.

### Informes en derecho

El Fiscal, en vista del anterior veredicto, califica los hechos de un delito de homicidio, en el que concurren circunstancias atenuantes de arrebató y embriaguez y la agravante de alevosía, y solicita que se impongan al procesado 17 años y 4 meses de reclusión penal y dos mil pesetas de indemnización, con lo que se conforma el autor privado, pero elevando la indemnización a cuatro mil pesetas.

La defensa deduce del veredicto no concurre ninguna agravante de las atenuantes de arrebató, embriaguez y vindicta de ofensas, y pide la pena de 6 años y 1 día y dos mil pesetas de indemnización.

### La sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a José Castro Vera a la pena de catorce años de reclusión accesorias, costas é indemnización dos mil pesetas a la familia de la interfecta. El juicio terminó a las 9'30 de la noche.

### Señalamientos.

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilár, por el delito de atentado contra Juan Garrido Mellado.

Le defenderá el señor Altamirán le representará el señor Jiménez.

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de Aguilár, violación, contra Gabriel Villalbarro.

Está encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ravé y de la representación el señor Hoyos.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Cargos de Justicia.—Sr. Depositario Pagador, 351'52 pesetas; el mismo, setas 47'90.

Señalamiento de pagos para hoy: Hacienda.—(Personal): D. Federico G. Villa, 125 pesetas.

Instrucción pública.—(Langosta): D. Alberto Castiñeira, 3.648 pesetas.

## GACETILLAS

—Viaje regio.—Está acordado principio que el Rey visite Andalucía en Abril próximo. Irá directamente Sevilla durante los días de feria, y pues visitará Cádiz, Córdoba, Málaga y Granada. La excursión durará ocho días, siendo probable que acompañe a don Alfonso el ministro de Guerra, general Linares, en representación del Gobierno.

—Urge el remedio.—Tiempo ha que no nos hemos ocupado de asunto que desde el punto de vista de la policía urbana y de la higiene, es importancia para esta población. escaso número de recipientes urinarios que hay en Córdoba, es causa, sin duda, del asqueroso estado en que se hallan muchas calles. ¿Cómo puede tarse esto sin contar con mayor número de mingitorias? Es preciso apreciar la favorable circunstancia de hallarse el presupuesto municipal en comienzos y disponer la colocación de depósitos, dotados de agua, y en condiciones de aseó. Entonces podrán darse severas órdenes é imponerse debidos correctivos a los que contaminan las calles en retretes. La comu-

municipal respectiva debe estudiar este asunto y resolverlo en breve plazo, sin olvidar que el aspecto que presenta ciertas calles dista mucho de lo que debe ser una población en la que se cuida de la policía urbana. Traslada a las señoras al señor Alcalde, de quienes esperamos el deseado remedio.

**Circular.**—La Administración de Contribuciones publica en el *Boletín* del lunes la siguiente disposición: «A los efectos del artículo 33 del reglamento para la administración y comentario para la administración industrial, branza de la contribución industrial, fecha 28 de Mayo de 1896, y cumpliendo lo que determina el párrafo segundo del mismo, los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán remitir con urgencia a esta Administración un certificado en que se relacionen los contratistas de servicios a cargo del municipio, excepto el de consumos; expresando en él la clase de servicio arrendado é importe anual del arriendo.»

**El piso.**—Conocidos los loables propósitos del presidente de la comisión municipal de Fomento, señor Jiménez Amigo, le rogamos fije su atención en los inconvenientes que ofrece, en épocas de lluvia, la parte estrecha de la calle Conde de Cárdenas, por donde no puede transitarse. Las deficiencias del adoquinado con sus innumerables baches, reclaman un arreglo general en indicada vía, que es una de las principales arterias de esta población.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba el Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia don Juan Eusebio Seco de Herrera.

**Gran Teatro.**—A pesar de no hallarnos en la época clásica del Tenorio, asistió anteayer numeroso público a la representación de la obra inmortal de Zorrilla. Antonia Arévalo hizo una *doña Inés* encantadora, y Fuentes caracterizó muy bien al protagonista del drama, obteniendo ambos aplausos entusiastas en las escenas culminantes. Pero la nota más saliente del Tenorio resultó el decorado, que es muy artístico, de gran efecto y acreditado a un pintor escénografo. La quinta de don Juan y el salón donde se celebra la cena llamaron justamente la atención del público. Todos los actores vistieron con mucho lujo y propiedad. En resumen: un nuevo triunfo para la compañía Fuentes.

**Junta general.**—La de accionistas de la Empresa de aguas potables se reunirá a las dos de la tarde del día de mañana en su domicilio, plaza de Colón, para la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del año último.

**Ascenso.**—Según vemos en la prensa madrileña, ha obtenido el ascenso a capitán el teniente de infantería de Marina don Rafael Barrionuevo Núñez, hijo de nuestro antiguo amigo don Rafael Barrionuevo y Fernández. Envidiamos nuestra sincera felicitación.

**Subasta.**—El día 12 del mes actual, a las cuatro de la tarde, se saca a pública subasta a pujas a la llana el servicio de repostería del Círculo «La Peña», con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del mismo, donde podrán examinarlo los licitadores.

**Minas.**—El gobernador civil de esta provincia ha autorizado la concesión de los registros mineros siguientes: 69 pertenencias de la mina *Benilde* y 8 de *San José*, ambas de hulla y del término de Belmez; 28 de la de plomo *Salvadora*, de Dos Torres; 19 de la de hulla *Segunda Espelena*, de Espiel; 16 de la de cobre *Nuestra Señora del Pilar*, 24 de la de plomo *El Bóvido*, 12 de la de idem *La Lamparilla*, 12 de la de idem *San José*, 11 de la de idem *Mina Hernández* y 18 de la de idem *San José*, todas del término de Pozoblanco.

**Estreno.**—La compañía que dirige el distinguido primer actor don Francisco Fuentes estrenará esta noche en el Gran Teatro el sainete en un acto y en prosa de don Vital Aza, titulado *Ciencias exactas*.

**Mejoría.**—José González, hermano de *Machaquito*, está muy aliviado de la herida que le produjo un novillo, el domingo último, en la plaza de Rabanales.

**Contribuciones.**—La sociedad arrendataria de servicios públicos ha anunciado en el periódico oficial de la provincia que va a proceder a la recaudación de las cuotas contributivas correspondientes al primer trimestre, en los pueblos y días que a continuación se indican: Lucena, del 15 al 24 de Febrero; Encinas Reales, del 10 al 12; La Rambla, del 19 al 23; Fernán Núñez, del 9 al 12; Montemayor, del 9 al 12; San Sebastián, 9 y 10; La Victoria, 11 y 12; Santaella, del 16 al 18; Montalbán, del 19 al 21; Cabra, del 20 al 24; Doña Mencía, del 11 al 13; Nueva Carteya, del 11 al 13; Zuheros, del 11 al 13.

**Atropello.**—Ayer, en la calle Santa Marta, un carro atropelló a dos mu-

jer, produciéndoles fuertes contusiones en diversas partes del cuerpo. Fueron curadas en la casa municipal de socorro.

**Enferma.**—Ha ingresado en el hospital de Agudos la enferma grave y pobre Josefa Castaño, domiciliada en la calle del Viento.

**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que insultaba a los transeúntes en la calle Claudio Marcelo, y a una mujer que hurtó un brasero en la Diputación provincial, y han denunciado a un individuo que con un carro tronchó un árbol en la plaza de Colón, y a una mujer que insultó a otra en una casa de la calle Alcántara.

**Robo.**—En la madrugada del 5 del actual fueron robadas de la Casa de Antonio Rubio Sánchez, morador de la aldea de Posadilla, término de Fuente Obejuna, una yegua y un rucho de su propiedad. La guardia civil de aquel puesto ha detenido como presuntos autores del robo a dos individuos de aquella vecindad.

**Agresión.**—Isidra Regidor, dueña de una casa de inocinno de Belmez, hirió anteayer a Antonio Díaz Sánchez. La agresora y el lesionado fueron detenidos, en unión de Francisco Cano Esquina. El juzgado entiende en el asunto.

**La Moda Elegante.**—Contiene en su último número los modelos más lindos de abrigos, peinados y adornos para la cabeza, trajes de baile, paseo y viaje para señoras y señoritas, blusas, vestidos para niños y niñas y *toilette* para desposada. Acompañan a este número, verdaderamente notable, un suplemento de patrones y dos preciosos figurines iluminados, reproduciendo: el primero, dos bellísimos modelos de trajes de casa y de calle, y el segundo, seis originalísimos y artísticos disfraces para niñas y niños. Continúa la publicación de la interesante novela «La señorita de compañía.»

**Un remedio que cura.**—Hablamos de los polvos Louis Legras que obtuvieron un premio de 15.000 francos. Este maravilloso medicamento calma instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Los constipados desahogados y consecuencias de influenza desaparecen enteramente. Sres. Fuentes hermanos farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemierantina* del doctor Caldeiro. En farmacias taja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

**Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos,** usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Márcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas a 0'50.

**Nos dicen muchos abonados** que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Coquina*.

**Agua de Florida de Murray & Lanman.**—El perfume más imitado en el mundo entero. Solo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8.

**SECCIÓN AMENA**

**EL VIGÍA**

La patria se regenera con un factor abonado, que lleva en su frente escrito: «Producción, ahorro y trabajo.»

**PENSAMIENTO**

Lo que da principio con amor verdadero y puro, solo por Dios puede concluir.

**CANTAR**

Eres por tus cualidades un tipo tan hechicero, que hasta tus pequeñas faltas tienen un origen bello.

**DE SOBREMESA**

Recuerdos de exámenes: —Diga usted, cuántas guerras hubo en España en tiempo del emperador Carlos I? —Cinco. —Enumérelas usted. —Primera, segunda, tercera, cuarta y quinta.

**ARRIENDO DE CONSUMOS DE CÓRDOBA**

Aprobados por la Junta nombrada al efecto, los tipos que han de servir de base para los conciertos del extrarradio de este término municipal, durante el presente año de 1903, se invita por

medio del presente anuncio a los propietarios, colonos, dueños de casa de labor, y en general, a todos los habitantes del repetido término, para que en el plazo de diez días concurran a las oficinas de la Administración del impuesto, calle Ambrosio de Morales, número 9, a celebrar los conciertos que previene el capítulo 5.º del vigente Reglamento.

Córdoba a 11 de Febrero de 1903.—El Administrador, Tomás Izquierdo.

**REAL HERMANDAD DE LA PURÍSIMA VIRGEN DE LINARES**

Cumpliendo lo dispuesto en el capítulo noveno de los Estatutos por que se rige esta Asociación, el domingo 15 del corriente, a la una de la tarde, y en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, exconvento de San Francisco, celebrará la Junta general para la presentación de cuentas del pasado año de 1902.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los señores asociados, a quienes se encarece la puntual asistencia a dicha sesión.

Córdoba 6 de Febrero de 1903.

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero y compañeros mártires. —**MAÑANA:** Santa Eulalia, virgen y mártir.

**JUBILAO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por don Luis y don Manuel Juanguito, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Milagro, en San Francisco.

**R. I. P. A.**

Las misas que se celebran hoy, desde las ocho de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María Torres y Aparicio, viuda de Bibes, que falleció el día 3 del actual, después de recibir los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su hija, hijo político y nietos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

**Décimo octavo aniversario**

Las misas que se celebran mañana en la parroquia de San Juan, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Fernández Valdés y Arango, que falleció el día 12 de Febrero de 1885.

En sufragio de su alma estará expuesto Su Divina Magestad el día 13 del presente mes en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombro ruegan a sus amigos y personas piadosas encomiendan a Dios nuestro Señor el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

**Las misas que se celebran mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de los Dolores Sancha y Torres (q. e. p. d.)**

Sus adifidos hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

**Primer aniversario**

El aniversario y todas las misas que se digan mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicados en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Francisca Rodríguez Carpintero, que falleció el 12 de Febrero de 1902.

Su desconsolada madre doña María Carpintero Moyano ruega a sus amigos la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Rosario.

**DINERO**

Por poder de determinada persona, se presta directo a empleados, Clases pasivas y militares sin retención y también a personas que cuenten con garantía.

Calle San Francisco, número 52, de 9 a 11 de la mañana y de 7 a 10 de la noche.

**SON TAN NOTABLES**

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Lidenciado García Góngora, Judería, 40.

**Restaurant de Miguel Gomez,** Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Perdices en regalo.

**PASTILLAS MORELLÓ**

**SOCIEDAD MINERA "MI NIENA,"** Propietaria de la mina «San Francisco», Por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad, se admiten proposiciones para el arrendamiento de la expresada mina.

Consta de 120.000 metros cuadrados de superficie; situada en el término de Montoro, paraje de la Huerta del Abad, provincia de Córdoba.

Las expresadas proposiciones se dirigirán al Tesorero de la Sociedad, D. Martín Morales, calle Mayor, núm. 26, hasta el día 1.º de Marzo próximo; reservándose esta Sociedad el derecho de admitir la que más le convenga ó desecharla todas.

Cartagena 21 Enero 1903.—El Presidente, José Ceño.—El Contador Secretario, Esteban Esparza.—El Tesorero, Martín Morales.

**AÑO NUEVO VIDA NUEVA**

**UN SECRETO DE FAMILIA**

Los señores Font, hermanos, decididos ante todo a buscar la satisfacción del público, han dispuesto sacrificar sus intereses por el placer de ver a sus clientes con cara risueña; para conseguirlo han determinado vender a precios fabulosamente baratos tanto los muchos y variados artículos que existen en su establecimiento de pasamanería (María Cristina, 19) como el gran surtido de novedad que esperan recibir.

¿Lo dudáis?

Pues probad y os convencereis que yo os prometo formalmente que habeis de salir satisfechos del ensayo.

Su bandera será: sacrificar los propios intereses por agradar al público.

**Pianos Estela, antigua casa Be-** rnuareggi. Tres pedales, cuerdas cruzadas, garantizados. Único representante en Córdoba y su provincia, D. Felipe Jiménez y Jiménez, v. n.º 7, Bujalance.

**Restaurant del Pasaje** de ANTONIO PEREZ Y LEON. Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio. —Plato del día: Ternera asada con salsa tártara (ración 1'25 pesetas).

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**

**COMPANIA FUENTES**

Función para hoy. —(7.ª de abono).—El drama en tres actos, *Malas herencias*.—Estreno del sainete en un acto, *Ciencias exactas*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9'25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 6.—Butacas con entrada, 2'08.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'88.—Delanteras de paraiso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 1'15 pesetas.—Entrada de paraiso, 45.—El timbre a cargo del público.

**Por Telégrafo**

**Firma**

Madrid 10 (3 tarde.)

El ministro de Hacienda ha llevado a la firma del rey el nombramiento de subgobernador del Banco de España a favor del señor González Peña.

**Fúnebre ceremonia**

Se ha verificado el entierro del duque de Tetuán.

A este fúnebre acto ha asistido numerosa concurrencia.

**Filipinos y yanquis**

Madrid 10 (3'15 t.)

Comunican de Manila que cerca de Mariquirá se ha librado un combate entre yanquis y filipinos.

Estos últimos iban mandados por el cabecilla San Miguel.

Los rebeldes tuvieron quince muertos y cinco heridos.

Los yanquis aprisionaron a San Miguel, apoderándose del campamento de los rebeldes, el cual quemaron.

**Las huelgas**

Madrid 10 (4 t.)

El señor Silvela ha manifestado que siguen en la misma actitud los huelguistas de Reus, Barcelona y Cádiz.

**Regreso de Maura**

El jefe del gobierno ha recibido un telegrama del señor Maura participándole que en vista de la mayoría de su madre, sale hoy de Palma de Mallorca para asistir al Consejo de mañana.

**La causa de la Cecilia**

Madrid 10, 11'50 n.

A pesar de saberse que la vista del juicio de la causa de Cecilia Aznar sería a puerta cerrada, se formó en la Audiencia larguísima cola.

Reanudado el juicio, declara Eulalia Esplugas, mujer de Garreta.

Confirma que su marido la mandó comprar ropa para no estropear la nueva.

Dice que en París le manifestó Garreta que Cecilia soñaba con matar nombrando a Pepe y Juan.

La cocinera del señor Pastor con firma que éste la colmaba de grandes atenciones.

Niega que Cecilia le dijera que quería marcharse de la casa, ni que el señor Pastor le hiciera proposiciones deshonestas.

Cree que el señor Pastor no tenía ninguna camisa sin planchar el día del crimen.

Niega que el señor Pastor tuviera rarezas.

Contestando al defensor de Cecilia manifiesta que cree que ésta tuvo intención de marcharse de la casa.

Añade que la oyó decir un día que el señor Pastor la regañaba porque gastaba mucho.

Niega que Cecilia la dijera que quería marcharse.

La portera explica los detalles que se saben del día del crimen.

Niega que el señor Pastor la reprendiera nunca con malos modos.

El dependiente del comercio donde Cecilia compró algunas telas el día del crimen explicó que ésta estaba muy tranquila.

El escribano de guardia que asistió enseguida a la casa del suceso niega que los muebles estuvieron en desorden.

El señor Abaytúa, médico del señor Pastor, comunica que solo había sangre en la cama y salpicaduras en las paredes y en el suelo.

Afirma que los muebles se hallaban en completo orden.

El vecino del señor Pastor corrobora la declaración del señor Abaytúa.

El novio de Cecilia niega que tuviera intimidades con su novia.

Al entrar la madre de Cecilia a declarar con el niño, en los brazos, la procesada cae del banquillo.

La madre llora.

Desistese de su declaración.

Se interrumpe la sesión.

Suministrasele a Cecilia un anti-espasmódico.

Se suspende la vista.

**Los tetuanistas**

Madrid 11, 1'15 m.

El martes de la semana próxima se reunirán los exministros tetuanistas con objeto de acordar dirigir una circular a todos los correligionarios que fueron ó son diputados ó senadores citándolos para la reunión de una asamblea y acordar el rumbo que ha de seguir dicha agrupación.

Los individuos que tienen derecho a concurrir ascienden a 84.

Presidirá Sánchez Bustillo.

Primo de Rivera ha rehusado la presidencia por su carácter militar.

**Varias noticias**

Madrid 11, 1'20 m.

Se ha firmado el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Córdoba a favor de don Julio Bayo.

Barcelona.—No se han recibido noticias de la intención de ayer.

Búscanse a 30 individuos.

Un exministro decía que era inexacto que se desista de la reunión de la asamblea.

Añadió que han creído oportuno aplazarla en vista de que muchos diputados y senadores que aspiran a ser reelegidos están en sus distritos.

Madrid 11, 1'30 m.

Se ha dicho que la mayoría de los tetuanistas ingresarán en el partido conservador.

Dícese que Navarro Reverter se irá con Canalejas.

El manifiesto de los exministros liberales lo firmarán Capdepón, Urzaiz y Montilla.

Madrid 11, 3'40 m.

Se ha confirmado que la mayoría de los tetuanistas se unirán a Silvela.

Navarro Reverter se irá con Morret.

En Reus ha terminado por completo la huelga.

Hoy se reanuda en los trabajos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en París para anuncios:  
MR. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

**¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!**  
Cuidado con los muchos imitadores.  
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.  
Una peseta el frasco!!  
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

# CALLICIDA ABRAS XIFRA

**¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!**  
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.  
Es incoloro.  
No duele ni mancha.  
Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando los callos y durezas.  
En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

**Sucursal Española de la Compañía Inglesa**  
**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

**Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.**  
Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Firmas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.  
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.  
Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

**Fábrica de envases de hojalata**  
PARA CONSERVAS, GRASAS, &  
**Bidones para la exportación de aceites**  
de todos tamaños y formas  
Precios muy reducidos  
**SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS**  
CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
**CREOSOTAL**  
de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—**FRASCO, 2'50 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.—Depositarlos en CÓRDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

**LA UNION AGRÍCOLA**  
SOCIEDAD NACIONAL COOPERATIVA DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Dirección general: CALLE DE LAS ERAS, N.º 33, VALLADOLID

Primera y única institución de este género creada en España; constituida única y exclusivamente para beneficio de sus socios asegurados. Asegura por el riesgo de incendio toda clase de edificios, mercaderías, existencias y cosechas.  
En igual forma asegura por piedra, granizo y de todo riesgo; las cosechas de cereales, legumbres, viñedos y árboles frutales, sin cobrar las primas adelantadas.  
La Sociedad efectúa préstamos a sus socios asegurados, al interés del cinco por ciento.  
Las primas e intereses de préstamos que pagan a la Sociedad los socios asegurados, se convierten en acción a su favor, para recibir los dividendos de ganancias que la Sociedad reparte entre los mismos, pues nadie más que ellos tienen obediencia a esos beneficios.  
Los capitales de esta Sociedad no son fijos, y aumentan diariamente en relación a los compromisos y obligaciones a su cargo.  
El propósito de "La Unión Agrícola", es dar a sus socios asegurados a medida que vayan cumpliendo cuatro años desde su ingreso en la Sociedad, pólizas vitalicias para responderles en los años sucesivos por el mismo riesgo y valor asegurado mientras vivan, sin necesidad de cobrarles primas, ni cantidad alguna.  
"La Unión Agrícola", gratifica con cinco mil pesetas a quien justifique que existe en España una institución de Seguros que reúna tantas garantías y beneficios para los asegurados como ella.  
"La Unión Agrícola", tiene capital suficiente para depositar en el Banco, en calidad de apuesta, a quien dude de que cumplirá cuanto ofrece, en caso de que se quiera aceptar.  
Para mayores datos, dirigirse a la Delegación de esta provincia, calle Carrieros, número 8, a don Mariano de Viguera y Miranda, Córdoba.

**El "Sport"**  
CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES  
PARA CAMPO Y PASEO  
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO  
Avisos: a todas horas.  
Conde del Robledo, 8.—Teléfono, 145.  
Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

**Descubrimiento importantísimo**  
El eminente Doctor CHARLES LAMBERT, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del "mercurio", sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de las Indias. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.  
La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.  
El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de la terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, 4'50 pesetas.—La Inyección, 8'00, y el Elixir, 8'60.—Venta en Córdoba, en la farmacia de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito a su inventor, calle Aragón 402, Barcelona.

A. CHARLES LAMBERT  
—PARIS—  
Inventor: calle Aragón 402  
BARCELONA

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**EL JARABE FENICADO**  
de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**COMPRA Y VENTA de MUEBLES**  
usados, de todas clases, entre ellos una mesa de billar, de carambolas, con todos sus enseres. Se compra cobre, plomo, metal y braseros en buen uso, a 7 reales kilo. Papel de periódicos, en buen uso, a real el kilo. Plazuela del Socorro 2, en donde estaba la antigua fuente de la Romana.

**Pérdida.** En la mañana del 9 de Febrero se ha perdido a una pobre sirvienta un billete de 25 pesetas, de la propiedad de sus señores, en las calles del Liceo ó del Arco Real. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el huerto de los Dolores, recibirá una gratificación. 2-2

**Almoneda.** Se hace en la calle Tomás Acondé 8 (Provisión) de seis sillas volantes de nogal, torneadas y forradas de seda y lana, una mesa camilla, un aparato para hacer jabón, un baño de asiento, otro mayor, de zinc, con fondo de madera, un perchero giratorio, un hombro de cuatro paños y otros varios efectos. 10-4

**Colocación.** La desea como practicante de farmacia, en Córdoba ó su provincia, joven con buena práctica y libre de quintas. Informes, botica del doctor Marín, Córdoba. 6-3

**En el huerto de la calle Roelas 4 se venden plantas de naranjo ágrico de todos tamaños. Se vende además el fruto de naranja, por cientos. También se vende mantillo en gran cantidad. Razón, Librería 10, tienda de sombreros. 10-8**

**Último adelanto para filtrar aceites, conservarlos y poder competir en todos los mercados. Los mejores y más industriales conocidos hasta el día.—Proporciona la ventaja de que transforma los aceites y turbios en aceite, sin reactivos de ninguna especie, y el dueño del molino, al concluir la campaña del mismo, sabe el verdadero aceite que tiene. Filtran estos aparatos de 400 arrobas en adelante por cada 24 horas. Quien desee verlo, como también muestras de aceite, se dirigirá a la calle San Basilio 86 y 88, Córdoba, Blas Martino, donde se facilitan anuncios con más detalles. 20-9**

**Arrendamiento.**—Desde primero de Abril se hace de la casa Maese Luis 15. En la misma dan razón. Horas de verla de doce a cuatro. 15-5

**Venta ó arrendamiento.** Se hace de 200 trajes de máscara de todas clases y épocas, y de la peluquería de teatro, que se compone de 2.000 piezas entre pelucas de todas clases y épocas, peluqueros blancos, negros y rubios, coletes, barbas, patillas, luchanas, perlas y bigotes y todos los accesorios correspondientes a un grandioso surtido de peluquería para teatro. Ambrosio de Morales 12. 15-5

**Desde San Juan próximo se arrienda la casa 109 calle Cardenal González, con muchas y cómodas habitaciones, patios, cuadra, agua de pie y pozo. Puede verse, á todas las horas hábiles del día, y para tratar, con su dueña, que vive calle Cristóbal Colón 44. 5-3**

**Venta.** Se hace de las casas Srn Fernando 119, Portillo 6 y 8 y Cardenal González 53. Dirigirse Maese Luis 1 duplicado. 15-3

**Muebles.** Se venden de todas clases en la calle José Rey 23. 5-5

**QUESOS FRESCOS**  
gruyers, nata, bola y mahonés, se acaban de recibir en el comercio de comestibles de Lucas Gómez Pérez, calle Pedro López 1 (antes Carreteras); sucursal, Judería 20. 6-5

**Venta de pescados**  
Antonio Cobos, conocido por "El chico", ha abierto al público un nuevo puesto de pescados, recibidos en los trenes correos y mixtos, en la calle José Zorrilla 5, antes Paciencia. Precios económicos. 10-1

**Pérdida.** En la tarde del día 8 se extravió un pedazo de cadena de oro, desde el cortijo de Rabanales a la plazuela de Antonio Grilo. La persona que la hubiese encontrado y quisiera devolverla a su dueño, que vive plaza de Colón 18, se le gratificará. 4-1

**Desde el día se arrienda la casa calle Gutiérrez de los Ríos 25, y desde San Juan en adelante la número 81 de la misma calle. Para tratar, Puerta de Gallegos 5. 10-1**

**Aprendiz.** En el taller de encuadernación de la calle Duque de Hornachuelos 9, se admite uno que sepa leer y escribir, para señalarle sueldo desde el día. 8-1

**Se vende aceite de primera á 48 reales arroba, el cuarto á 12 y la mitad á 8, y vinagre de yema superior, á 14 reales arroba. San Fernando 107. 5-5**

**Venta ó arrendamiento.** Se desea vender, y si esto no pudiera efectuarse se arrendaría, una hacienda ó finca de olivar con buen caserío y molino acedero independiente, prensa hidráulica y dos bodegas, denominada "El Canónigo", situada en el término de Lucena, partido de los Jarales. Para informes, pueden dirigirse á don Aquilino Fernández, en Bujalance. 16-10

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 21 calle Leones, con agua de pie, jardín, cochera y cuadra. Rodríguez Sánchez 13 darán razón, así como de varios muebles que se venden á precios económicos. 5-4

**Se arrienda desde 1.º de Enero de 1904 el cortijo Camarero bajo, con las condiciones usuales entre los labradores del término de Córdoba, compuesto de 580 fanegas de tierra. Para precio y condiciones, Arenillas 29. 5-5**

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa calle del Viento, número 5, en esta ciudad, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. 5-4

**Doña Purificación Jiménez, matrona Duntular, ha trasladado su domicilio á la calle San Alvaro 17. 10-5**

**Desde el día se arrienda el portal calle Gutiérrez de los Ríos 8. Para tratar, con su dueño, Lucano 25. 6-6**

**Desde el día se arrienda un piso principal en la casa Concepción 29. En la misma darán razón, hojalatería. 10-6**

**Contador mercantil, libre de quintas, con buena letra y buenas referencias, desear ser colocado en comercio ó oficina. Razón, Parras 6. 4-4**

**Modista.** Se hacen trajes para señoras y niños, con arreglo á los últimos modelos. Plaza del Potro 16. En dicha casa se hacen asientos de rejilla, con prontitud y esmero. 5-5

**Delicias del Tocado.**  
Entre las innumerables preparaciones de este arte el Bello Sexo para conservar y realzar á sus naturales atractivos nada hay que pueda compararse con la siguiente:  
• **AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante.  
**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**  
esta exquisita preparación para perfumar, hervoscar y suavizar el cabello. Quitó la caspa. Limpia la calva de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN IQUAL.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK**

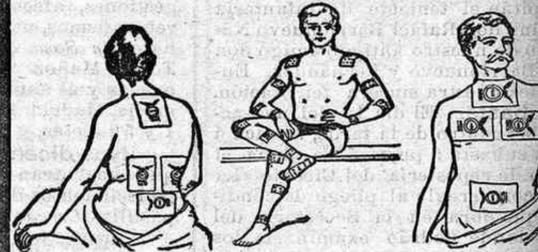
**JOSE BAREA E HIJO**  
DEPOSITO y ALMACEN de CARNES de CERDO, VACA, TERNERO Y SEMILLAS  
CALLE DEL TORIL, NUM. 14.—CÓRDOBA

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza presente temporada, á los precios siguientes:  
Cerdos, 6'50 reales kilo; lomo, arroba, 80 reales; kilo, 8; mantequilla, 6'50; pajarillas, 6'4 y 6; tocino fresco, 7'4 y 6'50; idem añejo, 67 reales; jamones frescos, 90; idem añejos, 14 reales kilo; huesos de espinazo, 40 reales; kilo, 5'50; cabezas de cerdo, 80 y 2'75; chorizos, 12 reales kilo; cillas, 7; menudos, de 40 á 46 reales uno; tripa fresca, vara, 80 céntimos salada, 40.

Fundada en 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK**

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de brazos, codos ó otras partes ó en el caso de una torcedura, embotamiento etc. y en el de pies dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor en el pecho, bronquitis, pulmones débiles y para las paros sensitivas y dolorosas abdomen, aplíquese como se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.** Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Píldoras Brandreth.** Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náuseas y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y C. — Barcelona.

**GÉNEROS DE PUNTO**  
de todas clases, á precios sin competencia. Establecimiento especial. ramo. Victoriano Rivera 6. E. Hernández.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
Preparado especial para combatir con suceso **Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga** (Exigir la marca de la Muger de 3 piernas).  
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: 1'30  
La cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1'30

**TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales de PARIS.** — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

**LA SUITANA**  
GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

Especialidad en legítimos cafés tostados, en grano y molido; caramelos Suizos y de los Alpes; napolitanas, pastillas Torino, galletas, almendras bañadas, etc. etc. Té, canelas, tapiocas y sopas coladas.

**JACINTO TINTORÉ**  
PLAZA DE COLÓN. — CÓRDOBA  
CASA EN SEVILLA